

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES**

**CONVOCATORIA 09
ASIGNACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS**

Objetivo

Apoyar las condiciones de trabajo de los grupos de investigación de la Universidad mediante la asignación del espacio físico adecuado para realizar parte de su actividad investigativa.

Participantes

Pueden participar:

1. Los grupos de investigación avalados institucionalmente por la UPTC para la convocatoria Colciencias 693 de 2014, estos deben estar a Paz y Salvo por todo concepto ante la Dirección de Investigaciones al cierre de la convocatoria DIN 01-2015.

Financiamiento

La Dirección de Investigaciones asignará 23 cubículos dotados con el inmobiliario y elementos adecuados para el I y II semestre de 2015.

Términos de referencia

1. El grupo debe estar a Paz y Salvo por todo concepto a la fecha de cierre de la convocatoria, el cual será verificado por la Dirección de Investigaciones.
2. Presentar solicitud a la Dirección de Investigaciones, firmada por el coordinador del respectivo grupo antes del cierre de la convocatoria.
3. El inmobiliario y elementos asignados deberán devolverse en buen estado.

Compromisos

En caso de ser seleccionado, el líder del grupo firmará un acta de compromiso donde se compromete a entregar, una vez se realice la siguiente convocatoria para asignación de espacios físicos, el inmobiliario y elementos adjudicados en esta convocatoria.

Los integrantes del grupo deberán asistir a todos los cursos de actualización y formación (capacitaciones) que la Dirección de Investigaciones programe; por lo menos un integrante del grupo deberá asistir por curso programado.

Criterios de selección

Se asignará el espacio físico teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje
Personal científico: <ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes investigadores Este ítem se evidenciará en el SGI y en el GrupLAC	25
Categorización del grupo según resultados de la convocatoria Colciencias 640 de 2013 Grupo A1: 75 puntos Grupo A: 60 puntos Grupo B: 50 puntos Grupo C: 40 puntos Grupo D y reconocidos: 30 puntos Avalados institucionalmente que no fueron categorizados o	75

reconocidos en la convocatoria 640: 20 puntos

Firma de acta de compromiso

Una vez publicados los resultados definitivos, el aplicativo Convocatorias permitirá generar el acta de compromiso, la cual deberá ser firmada y enviada por este mismo sistema en un plazo máximo de cuatro días hábiles. Si el grupo beneficiario no remite el acta de compromiso, se entenderá que desiste de su interés de ser beneficiado por la convocatoria y se procederá a seleccionar el siguiente proyecto según estricto orden de puntaje.

Cronograma de la convocatoria

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la convocatoria	13 de febrero de 2015
Cierre de la convocatoria (cierre del acceso al aplicativo Convocatorias DIN)	12 de marzo de 2015 (hora 11:50 p.m.)
Evaluación	13 de marzo de 2015
Asignación de los cubículos	16 al 20 de marzo de 2015

CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ
Vicerrector Académico

HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO
Director de Investigaciones